

# BOLETÍN INFORMAD@S

Nº 2 - JUNIO 2020



#eligevivir  
— SIN DROGAS —

# Contenido

---

<b>Editorial</b>	<b>3</b>
<b>Área de Gestión Territorial: SENDA regional en tiempos de COVID-19</b>	<b>4</b>
<b>SENDA en La Pintana: Nuestro compromiso es ayudar a la ciudadanía</b>	<b>6</b>
<b>En el mes de la prevención: Lanzamiento del plan «En Familia Sanamente»</b>	<b>7</b>
<b>Proyecto Fonodrogas y Alcohol y Laboratorio de Gobierno</b>	<b>9</b>
<b>Fonodrogas y Alcohol 1412, atención para enfrentar la pandemia</b>	<b>12</b>
<b>SENDA integra la Red Intersectorial de Salud Mental COVID-19</b>	<b>14</b>
<b>Punto Bibliodrogas en la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía COVID-19 y consumo de drogas</b>	<b>16</b>

# Editorial

---

Las medidas que se han debido tomar para enfrentar la crisis sanitaria producto del COVID-19, como la cuarentena y el distanciamiento social, nos han enfrentado como personas y funcionarios de SENDA a diversas vivencias. Este tipo de situaciones —al ser imprevistas, sorpresivas e impredecibles— pueden generar distintos tipos de emociones o sentimientos como estrés, enojo, frustración, tristeza o ansiedad, entre otras emociones.

Tal como señalan las investigaciones, la forma como procesemos, vivencemos y superemos positivamente esa crisis dependerá de nuestros recursos familiares y del apoyo social con los que contemos.

Así, en este segundo número del Boletín Informad@s queremos describir las acciones que viene desarrollando SENDA para apoyar a la ciudadanía y que le permite brindar una respuesta positiva a quienes hoy más lo necesitan. Entre estas acciones destacamos, por un lado, la entrega de alimento y, por otro, la creación y difusión de cápsulas audiovisuales con consejos de profesionales de la salud en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación de drogas, para contribuir a una buena convivencia en tiempos de pandemia. Este material forma parte del plan «En Familia Sanamente», y fue creado en el marco del programa inter-

sectorial «Saludable-Mente» que se puso en marcha este mes para abordar, de manera integral, el bienestar y la salud mental de la ciudadanía en la crisis sanitaria. De la misma forma, destacamos en esta edición la valiosa participación de Fonodrogas y Alcohol en el proyecto Laboratorio de Gobierno y en la Red de Salud Mental COVID-19.

En este contexto nacional, y en el mes de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, esta edición pone en relieve el papel que juegan funcionarias y funcionarios de SENDA a lo largo del país, su responsabilidad, su vocación y su compromiso de servicio público con las personas.

Área Contacto Ciudadano  
División Territorial de SENDA



## Área de Gestión Territorial: SENDA regional en tiempos de COVID-19

Pese al impacto de la pandemia, los equipos de SENDA de las 16 regiones no han dejado de desempeñar sus funciones, lo que ha permitido mantener la continuidad del servicio en todo el país.

Los equipos regionales —además de desarrollar y cumplir sus tareas diarias— se han sumado a otras iniciativas gubernamentales y requerimientos territoriales para enfrentar la crisis sanitaria, entre ellas, la campaña «Alimentos para Chile» impulsada por el gobierno. La contribución del servicio, y de sus funcionarios y funcionarias, ha sido en diversos ámbitos. Las ambulancias de SENDA han apoyado las labores de fiscalización en los cordones sanitarios, en comunas que han debido cumplir cuarentena. Además, se han sumado a la toma de muestras del examen PCR en los centros de tratamientos y rehabilitación de SENDA y en otros centros donde han sido requeridos.

Así mismo, el trabajo local de SENDA no se ha detenido y el contexto de la pandemia muestra la importancia de esta labor en el territorio.

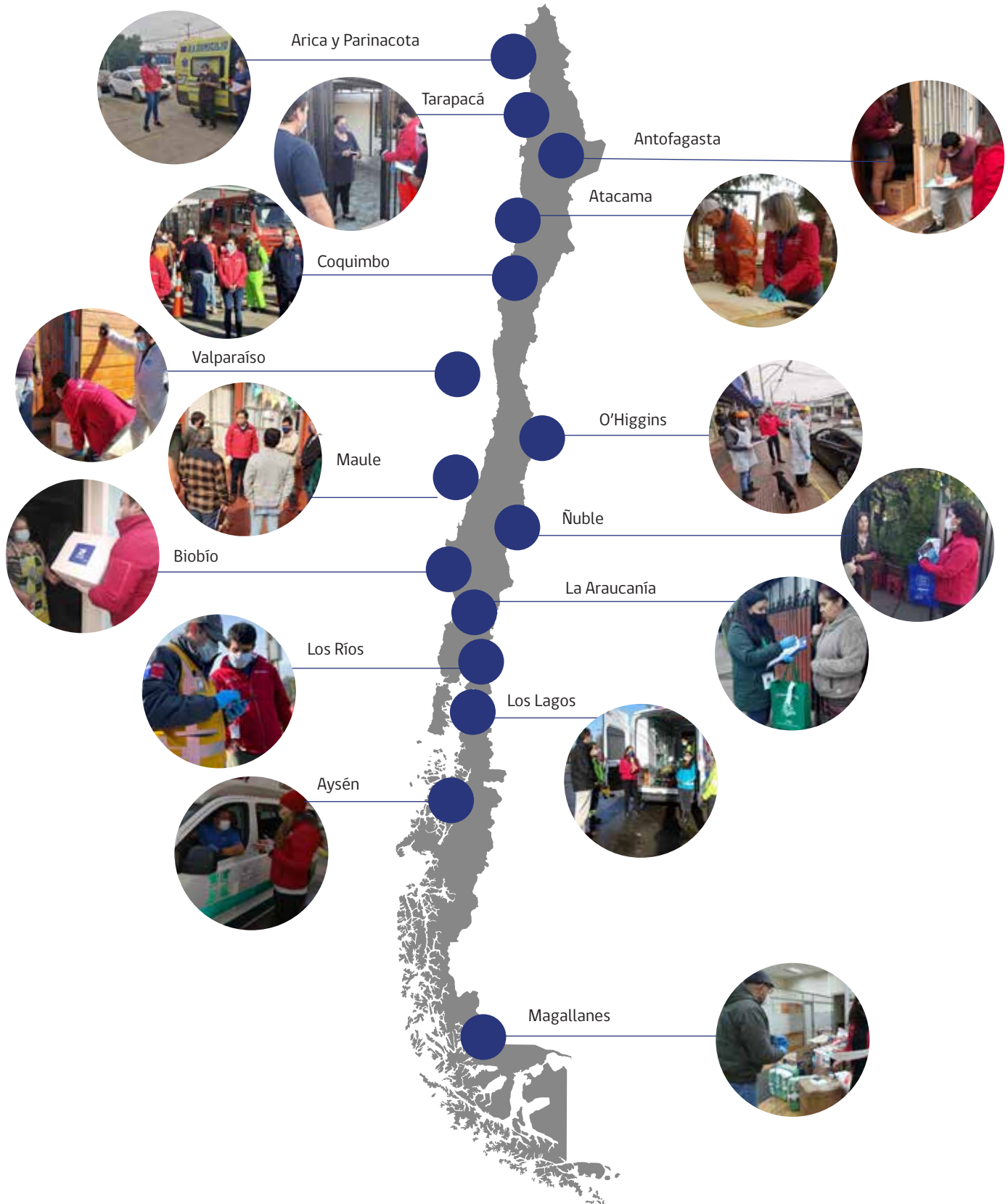
Los equipos municipales están apoyando a las personas que necesitan de orientación y atención a nivel vecinal. De igual forma, se han seguido realizando las atenciones a usuarios y usuarias en todos los centros de tratamiento y rehabilitación del país.

Sin duda, mantener la continuidad de la atención en los centros de tratamientos ha sido un esfuerzo y un gran logro de las personas que desempeñan estas funciones.

De esta forma, en tiempos de emergencia sanitaria, el trabajo comprometido de los equipos de SENDA de regiones contribuye con su ayuda y apoyo a quienes más lo necesitan, en especial, en pos de la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas de niños, niñas y adolescentes.



# SENDA en acción



# SENDA en acción

---

## SENDA en La Pintana: Nuestro compromiso es ayudar a la ciudadanía

Equipos de SENDA se integraron como voluntarios en la campaña «Alimentos para Chile» para realizar la labor de servir a quienes más lo necesitan en la comuna de La Pintana.

Durante 18 días —y en conjunto con la Municipalidad de La Pintana, Desafío Levantemos Chile, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile— se entregaron 53.247 cajas de alimentos, abarcando el 99.6% del total de los hogares de la comuna.

El compromiso del programa en la comuna se cumplió gracias al apoyo de quienes trabajaron 8 horas diarias para llegar con la ayuda a cada vivienda. Funcionarias y funcionarios públicos, junto a los camiones del Ejército, fueron acompañados por patrullas de Carabineros y personal militar, quienes resguardaron la entrega de las cajas en los domicilios. Por su parte, a los equipos del sector público les correspondió llenar los formularios para acreditar la ayuda recibida por las familias y entregar los alimentos en la puerta de sus viviendas.

Esta iniciativa muestra la vocación y el compromiso de las personas que trabajan en distintas reparticiones del Estado. Con su valiosa participación, fue posible ofrecer un servicio público presente y cercano a las familias, llevando ayuda fraterna a cada hogar que más lo necesitaba.



# SENDA en acción

---

## En el mes de la prevención: Lanzamiento del plan «En Familia Sanamente»

Este 15 de junio el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, en conjunto con la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, y el médico y presidente de la Sociedad Médica de la Prevención, Humberto Soriano, dieron inicio al mes de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas con el lanzamiento del plan «En Familia Sanamente» orientado a la convivencia en el contexto de la pandemia.

El plan «En Familia Sanamente» consiste en breves cápsulas de video con consejos prácticos para mejorar la convivencia en los tiempos de crisis sanitaria y apoyar a las personas en el cuidado de su salud mental. El material audiovisual incluye consejos médicos, de profesionales de la salud y otras personas expertas en diversos temas, entre ellos, de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas.

Los videos de «En Familia Sanamente» se enmarcan dentro del programa «Saludable-Mente», anunciado recientemente por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, y que consiste en un plan integral de bienestar y salud mental asociado a la pandemia. El programa «Saludable-Mente» está siendo abordado por una mesa de trabajo liderada por la subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, en la que participan representantes del área académica y científica, parlamentarios y parlamentarias, y la dirección nacional de SENDA.



# SENDA en acción

---

## Convivir «En Familia Sanamente»

Las cápsulas de video «En Familia Sanamente» entregan contenidos para reforzar la convivencia de personas de todas las edades y para que sea más llevadera la situación que viven en sus hogares. De esta manera, el material es un aporte para promover una mejor relación familiar y para evitar que niños, niñas y adolescentes caigan en comportamientos de riesgo, entre ellos, el consumo de alcohol y otras drogas.

“Este plan «En Familia Sanamente» propone consejos prácticos que queremos darles a los padres, madres y adultos cuidadores para vivir de una manera más sana la cuarentena y poder cuidar la salud mental, los buenos hábitos y también la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en estos tiempos de crisis e incertidumbre”, dijo el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme.



## Mes de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas

Como cada año, el mes de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas contempla actividades, charlas, gráficas y videos en redes sociales respecto a cada uno de los pilares del plan Elige Vivir Sin Drogas: Familia, Escuela, Tiempo Libre y Grupo de Pares. Estos pilares son claves para evitar que niños, niñas y adolescentes caigan en comportamientos de riesgo como lo son el uso de sustancias.

“En este mes de la prevención haremos una serie de actividades, charlas, e iniciativas entretenidas e interesantes que buscan apoyar a padres, madres y adultos cuidadores para evitar el consumo de alcohol y otras drogas de los menores. Estas actividades buscan informar y dar a conocer diferentes temas acerca del alcohol y las drogas, y habrá actividades de deporte y movimiento. Estamos juntos en esta lucha de prevenir que el flagelo de la droga se meta en el crecimiento de nuestros niños y niñas. Por eso, los invitamos a participar y conocer sobre las actividades en nuestras redes sociales de SENDA”, explicó el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme.



# SENDA en acción

---

## Proyecto Fonodrogas y Alcohol y Laboratorio de Gobierno

En septiembre de 2019, SENDA fue seleccionada como la institución ganadora del concurso “Formula tu desafío” entre las once instituciones que postularon al proyecto del Laboratorio de Gobierno.

SENDA postuló con un proyecto asociado al programa Fonodrogas y Alcohol (en adelante, Servicio 1412) que busca desarrollar un proceso de innovación para brindar un servicio más conectado con las necesidades de las personas, considerando sus 20 años de funcionamiento en el país.

El proyecto reconoce como oportunidad inicial, la percepción de que el modelo actual del Servicio 1412 debía evolucionar en pro de brindar un plan de acción concreto a las personas y una inserción efectiva en la red de apoyo institucional.

### Inicio del proyecto

Para implementar el proyecto, durante este tiempo, se han realizado talleres, mentorías y mesas técnicas, entre otras actividades, en las cuales han participado 142 funcionarios de SENDA de distintas regiones.

En este trabajo coordinado por Laboratorio de Gobierno, se realizaron 99 entrevistas, 31 atenciones observadas, 30 llamadas tipo safari al 1412, entre otras acciones. Todo este proceso permitió identificar los problemas centrales asociados al Servicio 1412 y proponer soluciones.

### Principales descubrimientos asociados al Servicio 1412

- De las llamadas atendidas, el 65% no agregan suficiente valor, siendo el 34% consejerías e intervención en crisis (Fuente: Reporte Siref, 2019).
- En promedio, no se contestaron el 39% de las llamadas (Fuente: Reporte Siref y Elastix, 2019).
- Se pueden identificar variadas necesidades de atención, según los distintos perfiles de usuarias y usuarios identificados.
- Se define como propuesta de valor y foco para el Servicio 1412, la orientación personalizada e intervención en crisis. Esto, a partir del perfil de las personas que prestan consejería y las necesidades de las personas que llaman.



# SENDA en acción

## Soluciones desarrolladas

Basados en los descubrimientos de la primera fase del proyecto, se levantaron 23 ideas de solución y se seleccionaron 4 ideas, siguiendo una estrategia sistémica para lograr los desafíos planteados. Los desafíos son: incentivar el uso de la web para brindar orientación informativa; disminuir llamadas no válidas; atender llamadas críticas, y fortalecer el servicio de contención y orientación avanzada.

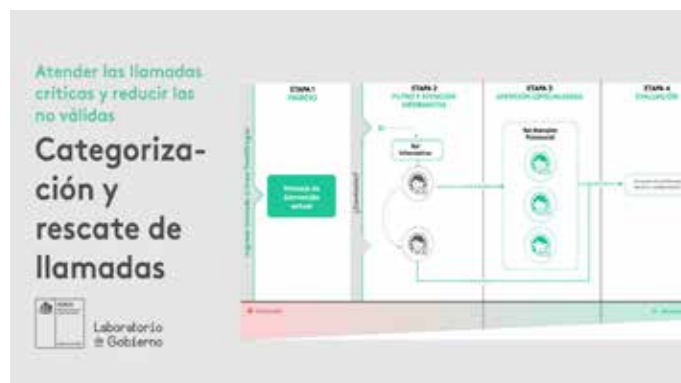
A continuación, se presenta cada propuesta de solución que se está implementando en la fase final de este proyecto:

1. Con el objetivo de incentivar el uso de la web en pro de brindar orientación informativa a las personas se están desarrollando las siguientes estrategias de solución:

- Propuesta de nueva web para Fonodrogas y Alcohol alojada en página web de SENDA.
- Flujograma que oriente a las personas a acceder a tratamiento.
- Fichas de los programas de tratamiento a los cuales acceden las personas sólo por derivación de terceros.
- Prototipo de Quiz en línea que permite orientar sobre características del consumo de alcohol y otras drogas.

2. Para atender las llamadas críticas y reducir las llamadas no válidas, se está trabajando en:

- Prototipo de categorización de llamadas.
- Prototipo de rescate de llamadas.



# SENDA en acción

---

3. Para fortalecer el servicio de orientación avanzada y contención, se propone desarrollar:

- Mapa de oferta de centros de tratamiento para usuarios y usuarias de la institución (consejerías 1412, personas encargadas de OIRS regionales y otros) y Mapa para usuarios y usuarias externas.
- Realizar cambios en los sistemas de apoyo al servicio Fonodrogas y Alcohol, mejorando el ingreso de información y reporte de gestión.

Actualmente, el equipo de SENDA está trabajando junto al Laboratorio de Gobierno para desarrollar las estrategias de solución descritas. Este valioso trabajo en equipo se organiza vía teletrabajo.



## Atención telefónica para enfrentar la pandemia

A través de la línea telefónica 1412, Fonodrogas y Alcohol cumple un rol importante en el servicio a la comunidad y constituye un puente de comunicación entre SENDA y la ciudadanía. Este rol cobra especial relevancia en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19.

En estos meses, se aprecia un aumento de consulta al Servicio 1412 por síntomas de abstinencia, recaídas y acceso a tratamiento, cuadros acompañados de mucha ansiedad. Esta problemática afecta a la persona que consulta y a su familia.

### El caso de Antonio

Ejemplo de lo señalado, es el caso de Alicia, mujer de 36 años, casada 3 hijos, profesional del área de la salud. Alicia consulta porque está preocupada por su hermano mayor, Antonio, de quien recibió ayer un mensaje por Whatsapp indicando que se sentía muy mal, porque había comenzado a beber alcohol y pensaba quitarse la vida.

Alicia nos cuenta que su hermano es un hombre de 42 años, separado y padre de un hijo. Hace un año vive con sus padres, adultos mayores. Antonio consumía alcohol y marihuana desde la adolescencia, tema que generó muchas discusiones durante su matrimonio y fue la causa principal de su

separación. Tras la separación, Antonio se fue a vivir al hogar de sus progenitores y había logrado un periodo de abstinencia por cerca de 10 meses. Este cambio facilitó su adaptación laboral, llegando a ser jefe de garzones en un céntrico restaurante.

“Mi hermano estaba contento con haber dejado el consumo, estaba satisfecho con su nuevo cargo en el restaurante”, señala Alicia. Pero a mediados de marzo, y debido al COVID-19, cerraron temporalmente su lugar de trabajo.

A partir de ese hecho, se aprecia que Antonio tiene una recaída en su consumo de alcohol, que puede asociarse a un mal manejo de la crisis laboral debido a la pandemia. Esta crisis genera en Antonio sintomatología ansioso-depresiva. Él estaba muy pesimista sobre el futuro, con ánimo triste, se enojaba con facilidad con sus padres y luego se sentía muy culpable. Antonio comenzó a aislarse de su familia, se quedaba encerrado en su dormitorio, ya no se comunicaba con sus hijos ni amigos. Esto fue complicando su situación hasta que comenzó a beber nuevamente, pero el beber no disminuye su angustia y llega a presentar ideación suicida (Red de líneas de ayuda, 2020).

Antonio se siente muy culpable cuando sale a beber con sus amigos, sabe que con esa conducta pone en riesgo la salud de su familia. Pero solo reacciona irritándose y aislándose de su familia.

# Fonodrogas y Alcohol

## Intervención en crisis, un caso de recaída en tiempos de COVID-19

La crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones problemáticas, planteándose nuevas formas de respuesta. Ejemplo de esto, es lo que le ocurre a Antonio, quien retoma el consumo de alcohol como única respuesta al encontrarse angustiado frente a los cambios que implican en su vida la crisis sanitaria (Osorio, 2017).

Es por esto que, tras realizar orientación y contención a la hermana de Antonio, la consejera de 1412 que la atiende le indica la necesidad de que Antonio también llame al servicio solicitando orientación. Esta indicación se da tras explorar y evaluar la historia de vida y consumo de Antonio, identificar sus factores protectores (familia de origen y el gran cariño que siente por sus hijos) y los factores de riesgo (amigos con los que consume, baja autoestima y otros).

Si Antonio acepta llamar al Servicio 1412, se le brindará por parte de la consejería una intervención en crisis, orientada a contenerlo emocionalmente, coconstruir un problema y sus posibles soluciones, ayudándolo a desarrollar un plan de acción que se oriente hacia la derivación a tratamiento.

Si Antonio no acepta llamar al Servicio 1412, considerando los síntomas de recaída e ideación suicida, se debe indicar a la hermana la urgencia de derivarlo a la red de salud. Esto, porque el estado de riesgo de Antonio es significativo y se le debe indicar a sus familiares que lo acompañen al centro de

urgencia más cercano. Y si esta no es la opción, se debe llamar al 133 y 131 de Carabineros y Salud respectivamente (Fono Drogas y Alcohol, 2019).

## Bibliografía

Fono Drogas y Alcohol. (2019). Protocolo de atención consejeros 1412.

Slaikue, Karl A. (1975). Intervención en Crisis. Manual para Práctica e Investigación. Manual Moderno.

Osorio, A. (2017). Primeros auxilios psicológicos. Integración Académica en Psicología (ALFEPSI), 5(15).

Red de líneas de ayuda. (2020). Protocolo Riesgo Suicidio.



# Fonodrogas y Alcohol

---

## SENDA integra la Red Intersectorial de Salud Mental COVID-19

El modelo de intervención de SENDA presenta entre sus pilares la intersectorialidad, comprendiendo la relevancia que tiene la coordinación de las acciones de salud mental y apoyo psicosocial. Esta coordinación permite potenciar las acciones desarrolladas por cada servicio u organización y, al mismo tiempo, disminuir los riesgos de superposición de acciones y de sobreintervención, entre otras.

Fonodrogas y Alcohol de SENDA —a través de su número telefónico 1412—está orientado a dar respuesta a las necesidades de las personas y fue invitado a integrar la Red Intersectorial de Salud Mental COVID-19.



### ¿Cuál es el objetivo de la Red?

Articular las líneas de ayuda remota en salud mental y apoyo psicosocial en el contexto de COVID-19.

### ¿Por qué una Red de líneas de ayuda remota?

La iniciativa surge al alero de la Mesa Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en la Gestión del Riesgo de Desastre. Se orienta a coordinar esfuerzos, fortalecer herramientas técnicas y asegurar el resguardo de los principios esenciales de la respuesta humanitaria.

### ¿Cuáles son los componentes de esta iniciativa?

**Catastro** de instituciones y organizaciones con líneas operativas de ayuda remota en salud mental a lo largo del país.

**Coordinación** entre líneas existentes, redes territoriales e intersectoriales, y protocolos de actuación frente a situaciones críticas, por ejemplo, riesgo de suicidio.

**Herramientas para la intervención**, basadas en los lineamientos internacionales y nacionales de salud mental y en los principios generales de la respuesta humanitaria en emergencias.

**Monitoreo de la estrategia** a través del registro y sistematización del funcionamiento de las líneas.

## Punto Bibliodrogas en la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso

Siguiendo con la estrategia de creación de Puntos Bibliodrogas en regiones, durante junio se firmó un convenio de colaboración entre el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, y el Rector de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Patricio Sanhueza Vivanco, para implementar un Punto Bibliodrogas en el Sistema de Bibliotecas universitario.

La firma de este convenio permitirá continuar con el trabajo que viene realizando SENDA en conjunto con la universidad, y permitirá que el Sistema de Bibliotecas de la UPLA integre a su colección material adquirido especialmente para complementar la bibliografía de sus carreras.

De esta forma, a través del Sistema de Bibliotecas —cuya finalidad es ser un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación—, la Universidad está en condiciones de poner al alcance de sus estudiantes y del público en general información bibliográfica de Bibliodrogas de SENDA, con contenidos sobre prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras sustancias nocivas para la salud.



## Bibliografía COVID-19 y consumo de drogas

### **The Psychological Impact of Quarantine and How to Reduce It: Rapid Review of the Evidence**

Brooks, Samantha K.; Webster, Rebecca K.; Smith, Louise E.; Woodland, Lisa; Wessely, Simon; Greenberg, Neil; Rubin, Gideon James (2020).

<https://bit.ly/31l7rcB>

El brote de la enfermedad por coronavirus en diciembre de 2019 ha afectado a muchos países y se ha llegado a la drástica solución de solicitar a la población afectada que se aisle en su hogar o en un centro de cuarentena especialmente acondicionado para tal efecto. Las decisiones sobre cómo aplicar la cuarentena deben basarse en la mejor evidencia disponible. Este artículo realiza una revisión del impacto psicológico de la cuarentena utilizando tres bases de datos electrónicas. De 3.166 documentos encontrados, 24 están incluidos en esta revisión. La mayoría de los estudios revisados informaron efectos psicológicos negativos, incluidos síntomas de estrés postraumático, confusión y enojo. Los factores estresantes incluyen una mayor duración de la cuarentena, temores de infección, frustración, aburrimiento, suministros inadecuados, información inadecuada, pérdidas financieras y estigma. Algunos equipos de investigación han sugerido que estos efectos pueden llegar a ser duraderos.

### **El abordaje del consumo de alcohol y otras drogas durante el COVID-19**

Ibáñez P., Carlos. (2020).

<https://bit.ly/2Ytlutr>

El documento (en archivo PPT) presenta indicaciones para proteger de la infección por coronavirus, tanto a los pacientes como al personal que aborda el consumo de alcohol y otras drogas. Plantea cómo mantener y garantizar la continuidad de los cuidados de personas en tratamiento por adicciones y otros problemas de salud mental, posibilitando a la vez el acceso a los servicios de tratamiento de adicciones.

### **Cuarentena, aislamiento forzado y uso de drogas**

Rojas-Jara, Claudio (2020).

<https://bit.ly/3exPPOL>

La evidencia reconoce que la incertidumbre, el temor (a contagiarse o morir) y el encierro, propios del enfrentamiento de una pandemia, provocan una serie de consecuencias psicológicas adversas. En ese sentido, el artículo reflexiona sobre los motivos e intencionalidad del consumo de drogas en un contexto sociosanitario estresante como la actual pandemia de COVID-19, determinando que es esperado el aumento de consumo y que su funcionalidad es mitigar el impacto emocional de su vivencia. Este contexto tiene múltiples implicancias no sólo en la comprensión del consumo de drogas, sino también en su abordaje.



# Novedades Bibliodrogas

---

## **COVID-19 and the drug supply chain: from production and trafficking to use.**

United Nations Office on Drugs and Crime (2020).

<https://bit.ly/2Nv4TQV>

Basado en los datos más recientes de las autoridades gubernamentales, fuentes abiertas, incluidos los medios de comunicación, y la red de oficinas de campo de UNODC, la evidencia disponible sugiere la siguiente dinámica, que se plasma en el documento. La crisis de COVID-19 está afectando la economía global, la salud pública y la forma de vivir. El virus ahora ha infectado a más de 3.6 millones de personas en todo el mundo, mató a 250.000 personas y llevó a los gobiernos a tomar medidas drásticas para limitar la propagación de la enfermedad por coronavirus. Aproximadamente en la mitad del mundo, la población vive bajo restricciones de movilidad, se han cerrado los cruces fronterizos internacionales y la actividad económica ha disminuido drásticamente, ya que muchos países han optado por el cierre de negocios no esenciales. El narcotráfico depende en gran medida del comercio legal para camuflar sus actividades y de personas que puedan distribuir drogas a los consumidores. Las medidas implementadas por los gobiernos para contrarrestar la pandemia de COVID-19 han afectado inevitablemente todos los aspectos de los mercados de drogas ilegales, incluida la producción y el tráfico de drogas para su consumo.

## **¿Se observarán cambios en el consumo de alcohol y tabaco durante el confinamiento por COVID-19?**

García-Álvarez, Leticia; Fuente-Tomás, Lorena de la; Sáiz, Pilar A.; García-Portilla, María P.; Bobes, Julio. (2020).

<https://bit.ly/2VgyXUN>

La pandemia por coronavirus (COVID-19) registrada en los últimos meses ha causado una situación de emergencia a nivel mundial. Se estima que las reacciones de ansiedad, preocupación o miedo sean frecuentes en la sociedad dado su carácter desconocido y novedoso, junto con las medidas de distanciamiento social derivadas del estado de alarma. Sin embargo, todavía se desconoce el impacto psicológico que puede tener no solo el coronavirus per se, sino por el confinamiento. El artículo analiza la evidencia científica que demuestra cómo esta situación de emergencia en la salud pública podría generar no sólo reacciones emocionales negativas, sino también la falta de cumplimiento con las directivas de la salud pública y la génesis de comportamientos poco saludables como el uso excesivo de sustancias.

# Novedades Bibliodrogas

---

## **Returning to resilience: The impact of COVID-19 on mental health and substance use**

Hutchins C., Erika; Enomoto, Kana (2020).

<https://mck.co/3fU4jZ6>

A medida que los gobiernos compiten por contener el avance del COVID-19, es importante conocer las acciones que la sociedad puede tomar para mitigar el impacto en la salud del comportamiento por causa de la pandemia y la crisis económica.

## **Consideraciones de salud mental y apoyo psicosocial durante COVID-19**

Norambuena, Pablo (2020).

<https://bit.ly/3fU58kE>

El documento trata sobre la inclusión de consideraciones de salud mental y apoyo psicosocial en las estrategias de respuesta a la pandemia por COVID-19, lo cual contribuirá no sólo a reforzar las acciones para reducir la transmisión del virus, sino también a disminuir sus repercusiones en las personas y comunidades en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo sus capacidades para la recuperación. En este sentido, el autor plantea que estas consideraciones siempre deben estar en sintonía y al servicio de las medidas para controlar la propagación del virus, y se deben establecer las acciones necesarias para mitigar sus consecuencias en la salud mental, sin poner en riesgo la vida de las personas.

## **EU Drug Market. Impact of COVID-19**

European Monitoring Centre for Drugs and Drugs Addiction (2020).

<https://bit.ly/3fWGfVv>

¿Qué efecto tiene COVID-19 en el mercado de drogas en la UE? Esta publicación conjunta del OEDT y Europol analiza el impacto de la pandemia en el mercado de los principales tipos de drogas (cannabis, heroína, cocaína, anfetaminas, NPS), incluida la demanda, la producción, el tráfico y la disponibilidad. Informa precios más altos, escasez local y pureza reducida para algunas drogas, al tiempo que señala la violencia continúa entre proveedores y distribuidores. También muestra cómo los grupos del crimen organizado permanecen activos y resistentes, adaptando modelos de transporte, rutas de tráfico y métodos de ocultamiento, incluso durante la pandemia.

# **| Biblio**drogas

**Somos la biblioteca especializada en  
drogas y alcohol de SENDA.**

**Nuestra misión es garantizar el acceso a la  
información sobre drogas y alcohol a toda  
la comunidad.**

**Contamos con una colección aproximada  
de 7.374 títulos bibliográficos.**

**¡Visítanos!**

**[www.bibliodrogas.gob.cl](http://www.bibliodrogas.gob.cl)**

**¡Escríbenos!**

**[bibliodrogas@senda.gob.cl](mailto:bibliodrogas@senda.gob.cl)**

